



FeSMC
Ferroviario

Servicios,
Movilidad
y Consumo



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

ADIF

Comunicado 122

Convenio Colectivo y CGE

Constituida la Comisión Negociadora y continuación de las negociaciones para la implantación de las 37,5 horas

15 de noviembre de 2018.- Esta mañana hemos asistido a la reunión de la **constitución de la Comisión Negociadora** del II Convenio Colectivo pluriempresarial de ADIF y ADIF Alta Velocidad.

La Mesa estará compuesta por **15 miembros** distribuidos proporcionalmente según la representatividad de cada una de las organizaciones, quedando del siguiente modo: **4 miembros de UGT**, 4 de CCOO, 2 de CGT, 2 de SCF y 1 por CIG, LAB y ELA, respectivamente. Sin embargo, esta **composición es provisional** ya que sigue pendiente de acreditación la representatividad de CIG, LAB y ELA y, por tanto, su legitimidad para formar parte de las negociaciones.

Asimismo, se ha consensuado que los miembros de la Mesa podrán sustituirse por **suplentes** nombrados al efecto, además de ir asistidos hasta por dos **asesores** en el caso de UGT y CCOO, y uno para cada una de las otras organizaciones. Igualmente, **cualquier posible acuerdo** que pudiera alcanzarse, requerirá del **voto favorable de la mayoría** en función de la representatividad de cada sindicato. Finalmente, la Comisión Negociadora ha quedado convocada para el próximo miércoles **21 de noviembre a las 10:30 h.**

A continuación ha reunido el CGE con la Dirección de la empresa para continuar con las negociaciones sobre la implantación de la **jornada laboral de 37,5 horas**. En una reunión donde no se han producido avances destacables, desde UGT hemos reiterado que la reducción se debe realizar **acumulando las horas en jornadas completas** y fijando un **criterio común** para toda la plantilla, además de exigir a la Dirección que entregue una propuesta ajustada a la Ley.

Por su parte, la empresa se ha comprometido a enviarnos el análisis detallado de la jornada que se realiza actualmente antes de la próxima reunión fijada el **21 de noviembre**, y en la cual seguiremos insistiendo en nuestras propuestas para alcanzar un acuerdo que beneficie a la plantilla.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa